

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", R.U.C. 0990892989001, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

En mi calidad de Comisaria de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y según las funciones que me asigna el artículo 209 de la Ley de Compañías, cumpla en informarle que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la situación financiera real de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" al 31 de diciembre de 2013.

NOTAS A LA OPINIÓN DE LA COMISARIA

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2013.

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal de la Compañía, he recibido total colaboración por parte de la Administración y sus demás órganos directivos, por lo que no tengo ninguna observación que formular al respecto.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

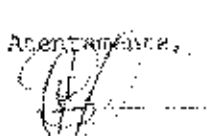
Según la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO:

Así también, de acuerdo con la información legal y contable que he podido revisar de la Compañía, he constatado que se lleva de forma adecuada su control interno.

Gueyashil, 1 de abril de 2014.-

Agente de la Comisaria,


Rosanna Borbor Reyes
C.C. #0913868253
COMISARIA